



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 338 -2014/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 14 ABR 2014

VISTO: El Memorandum N° 435-2014/GOB.REG.HVCA/GGR con Proveído N° 880378; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo 2° de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, prevé que los Gobiernos Regionales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 317-2013/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 04 de abril del 2013, se designó al C.D. Yonel Bravo Tello, en el cargo de Director de Programa Sectorial I de la Unidad Operativa de Salud Castrovirreyna de la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna, la misma que deviene pertinente dar por concluida por convenir a los intereses institucionales;

Que, estando a las facultades delegadas por la Presidencia Regional mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 507-2011/GOB.REG.HVCA/PR, y siendo necesario garantizar una adecuada gestión técnico administrativa e institucional en los Órganos Desconcentrados del Gobierno Regional de Huancavelica, en particular de la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna, este Despacho Gerencial ha visto por conveniente, en el marco de las disposiciones establecidas en Artículo 11° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, encargar por necesidad del servicio y de manera temporal a la servidora CAS Lic. Obst. Karol Jackeline Abanto Zapata el cargo de Directora de la Unidad Operativa de Salud Castrovirreyna, en tanto se realice la designación del titular;

Estando a lo dispuesto; y,

Con visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902: Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de expedida la presente resolución, la designación del C.D. Yonel Bravo Tello, en el cargo de Director de Programa Sectorial I de la Unidad Operativa de Salud Castrovirreyna de la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna, efectuado por Resolución Gerencial General Regional N° 317-2013/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 04 de abril del 2013, dándosele las gracias por los servicios prestados en dicho cargo.

ARTICULO 2°.- ENCARGAR por necesidad del servicio y de manera temporal, a partir de expedida la presente resolución, a la servidora CAS Lic. Obst. KAROL JACKELINE ABANTO ZAPATA el cargo de Directora de la Unidad Operativa de Salud Castrovirreyna de la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna, órgano desconcentrado del Gobierno Regional Huancavelica, con las funciones y responsabilidades inherentes al cargo, en tanto se designe al titular.





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 338 -2014/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica,

14 ABR 2014

ARTICULO 3°.- PRECISAR que el C.D. Yonel Bravo Tello, previa las formalidades de Ley, cumplirá con realizar la Entrega de Cargo, conforme a las disposiciones señaladas en la Directiva N° 016-2008/GOB.REG. HVCA/ORA-OPER/OREI: "Normas y Procedimientos para la Entrega-Recepción de Cargo de los Trabajadores del Gobierno Regional de Huancavelica", aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 378-2011/GOB.REG.HVCA/GGR.

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna, Unidad Operativa de Salud Castrovirreyna e Interesados, para los fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA


Ing. Ciro Soldevilla Huayllani
GERENTE GENERAL REGIONAL



FHCIC/cgmc